

**ANEXO I****ESPECIFICACIONES PARA EL DISEÑO DEL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ACTUACIÓN DE CENTRO, PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA «CENTROS BITS: CENTROS BILINGÜES, INCLUSIVOS, TECNOLÓGICAMENTE SEGUROS Y SOSTENIBLES»**

Los centros solicitantes deberán diseñar un proyecto de actuación de centro, con el siguiente contenido y especificaciones:

- 1) Dónde estamos: contextualización:
  1. Análisis del contexto del centro y de su trayectoria.
  2. Análisis de la práctica educativa global del centro y de la organización del mismo.
  3. Análisis de las necesidades educativas a partir de los resultados de aprendizaje del alumnado.
- 2) Quiénes somos: definición del proyecto.
  1. Principio.
  2. Señas de identidad del centro.
  3. Valores.
  4. Finalidades.
- 3) Qué queremos conseguir.
  1. Fundamentación del modelo educativo.
  2. Áreas de mejora/trabajo.
  3. Objetivos.
  4. Prioridades: Teniendo en cuenta criterios de necesidad, posibilidad, disponibilidad...
- 4) Cómo lo queremos conseguir: Gestión educativa y ámbitos de actuación desde la innovación:
  1. A nivel institucional: Desde la estructura del centro.
    - 1– Gestión y liderazgo.
    - 2– Modelo educativo.
    - 3– Proyectos institucionales que lo sustentan.

2. A nivel escolar: Desde la participación educativa y con el compromiso de la comunidad educativa.
  - 1– Nuevos Roles:
    - 1, Alumnado.
    - 2, Profesorado.
    - 3, Familias.
    - 4, PAS.
  - 2– Apertura al entorno:
    - 1, Tipo de comunidad de aprendizaje.
  - 3– Modelo plurilingüe:
    - 1, Proyecto lingüístico del centro.
    - 2, Plan de Internacionalización.
  - 4– Desarrollo del profesorado:
    - 1, Plan de formación permanente del profesorado.
    - 2, Plan de innovación educativa del centro.
3. A nivel pedagógico: Desde el claustro de profesores.
  - 1– Propuesta curricular.
  - 2– Propuesta metodológica.
  - 3– Propuesta organizativa.
4. A nivel técnico: Desde el claustro de profesores.
  - 1– Propuesta de digitalización del centro.
  - 2– Selección de herramientas.
  - 3– Plan de Seguridad y Confianza Digital.
  - 4– Comunicación y marketing: Imagen y plan de comunicación interna y externa.
- 5) Qué tenemos y qué necesitamos:
  1. Estudio de necesidades y justificación:
    - 1– Recursos materiales.

- 2– Recursos tecnológicos: dotación TIC necesaria para desarrollar el programa, en lo relativo a equipamiento menor, licencias de programas, y recursos digitales, con el límite de 8.000 €, durante los tres primeros cursos de implantación.
  2. Infraestructura y sistemas de gestión administrativa.
  3. Presupuesto estimado desglosado por cursos, siendo gastos financiables los gastos relativos a contenidos digitales curriculares, con el límite máximo de 60 € por alumno participante en el programa y curso.
  4. Propuesta de necesidades formativas y/o de apoyo externo.
- 6) Cómo lo llevaremos a cabo:
1. Temporalización: Fases de implementación:
    - 1– Primera fase: Definición.
    - 2– Segunda fase: Diseño del proyecto.
    - 3– Tercera fase: Implementación del programa.
    - 4– Cuarta fase: Evaluación del programa.
  2. Método de trabajo y cronograma:
    - 1– Duración del proyecto.
    - 2– Coordinación y comisiones de trabajo.
    - 3– Asignación de responsables.
    - 4– Reparto de tareas.
    - 5– Establecimiento del calendario de trabajo.
- 7) Qué sistemas de seguimiento y evaluación utilizaremos: Seguimiento y evaluación:
1. Cómo: Técnicas.
  2. Con qué: Instrumentos.
  3. Qué: Sistema de indicadores.
  4. Cuándo: Momentos clave de la evaluación:
    - 1– Evaluación de diagnóstico.
    - 2– Evaluación del proceso.
    - 3– Evaluación de resultados.

8) Cómo implementaremos las mejoras: Ajustes a partir de los resultados obtenidos:

1. Revisión del proyecto.
2. Incorporación de mejoras.

9) Cómo compartiremos los resultados obtenidos: Difusión del proyecto:

1. Fines y objetivos de la difusión.
2. Aprovechamiento óptimo del proyecto.